

SULAGRO S.A.

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 02 de Marzo del 2020

Señores Accionistas de

SULAGRO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de SULAGRO S.A., ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido en las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente informe anual, sobre el desempeño en el ejercicio económico del 2019:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Los objetivos previstos para Sulagro S.A., no se cumplieron en el año 2019 por la tendencia a la baja en el precio en la Bolsa de Valores, lo que ocasiono una poca rentabilidad.

2. Cumplimientos de Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones encargadas por la Junta General de Accionistas.

3. Información sobre aspectos Administrativos, Laborales y legales.

La administración continúa preocupándose por la organización, funcionamiento, desarrollo y control de cada una de las operaciones de la compañía; por lo que los temas administrativos y legales se mantiene estable.

Es necesario mencionar que seguimos acatando las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales según la legislación vigente.

4. Situación Financiera de la compañía al cierre del año fiscal

La Gerencia General cumple con informar a los accionistas de la compañía Sulagro S.A., que del resultado del Ejercicio Económico se generó una pérdida reflejada en los Estados financieros que se adjunta al presente informe.

5. Recomendaciones a la Junta General sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

SULAGRO S.A.

Para el año 2019, es mantener y mejorar el proceso de post-cosecha del cacao, para acrecentar la producción.

Además buscar estrategias para captar nuevos clientes tomando las medidas de seguridad correspondiente para no afectar la cartera, que nos ofrezcan precios competitivos e incentivos.

6. Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía

Se cumplió con la normativa de propiedad intelectual y derecho de autor.

Para finalizar el presente informe, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la confianza en la gestión a los señores miembros de la Junta General.

Atentamente,



Ac. Mauro Velásquez Romo
Gerente General